

Guayaquil, 27 Marzo 2015

Señores.-

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA

DKBYTE S.A.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a la Ley de Compañías vigente, y en calidad de Comisario de la Compañía DKBYTE S.A., hago extensivo a ustedes el informe anual, sobre la gestión Financiera y Administrativa al Ejercicio Fiscal 2014.

Habiendo revisado los Estados Contables, del cierre del Ejercicio Fiscal 2014 de la Compañía DKBYTE S.A., el mismo que ha sido desarrollado en base a las normas contables y de auditoría aceptada y vigente en nuestro país. El análisis fue desarrollado en base a los siguientes puntos:

He revisado los Estados de Resultado y de Situación con el Mayor General.

Se han revisado la documentación que respalda a las transacciones contables efectuadas en el Ejercicio 2014.

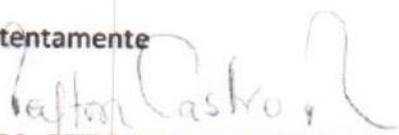
De igual manera las resoluciones adoptadas por los organismos de la Empresa. En las que se ha podido determinar que se ha cumplido con las mismas correctamente, por los administradores de la compañía, presente ejercicio.

Se reviso los cumplimientos de todas las obligaciones tributarias en el ejercicio 2014, con las entidades de control.

Certifico por la presente que los valores que registran los Estados Financieros al término del Ejercicio 2014, tienen concordancia con los registros revisados.

Información a Ustedes, que la compañía en lo administrativo, económico, laboral fue administrada correctamente, y de acuerdo a las Normas y Principios Contables vigentes en el país.

Atentamente


CPA. PEITON CASTRO FLORES

Ced Ide : 0910154293